



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1563/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA LAS AMERICAS S.R.L.

21 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa LAS AMERICAS S.R.L., de fecha 21 de diciembre de 2021, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0009471, conforme a los bienes entregados.

Los Memorandos DF/063/2021 de la Directora de Filiales de la FP-UNA, Ms. Eliane Elizabeth Alderete Garcete y DA/1252/2021 de la Encargada de la Dirección Académica de la FP-UNA, Prof. Lic. María de Lourdes Maldonado Duarte, con el V°B° del Director Administrativo y Financiero de la FP-UNA, informan que la empresa LAS AMERICAS S.R.L., entregó la provisión de bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0009471.

La Resolución N° 1054/2021 del Decano de la FP-UNA por la cual se aprueba el programa anual de contrataciones para el ejercicio 2021 de CONVENIO MARCO, presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs 12.300.000 (guaraníes doce millones trescientos mil) IVA incluido, a la empresa LAS AMERICAS S.R.L., según factura N° 001-001-0009471, e imputar el pago al Objeto del Gastos 541 - Adquisiciones de Muebles y Enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

